

DECRETO N° 148/94  
-----

VISTO:

La necesidad de contratar a personal para que cumpla funciones en distintas áreas de esta Municipalidad;

Y CONSIDERANDO:

Que existe Partida Presupuestaria para realizar tales contrataciones;

Por ello, el Departamento Ejecutivo Municipal

D E C R E T A

Art. 1°.-:CONTRATASE a las personas que se detallan a continuación por los términos y tareas que se indican para cada caso:

1) OVIEDO, TERESA MABEL- L.C. N° 2.839.959- Secretaria Administrativa en la Dirección Municipal de Cultura, por tres meses a partir del día 01-10-94.-

2) FLORENZANO, Félix Ignacio- DNI N° 11.163.495- Sereno y mantenimiento en la Estación Terminal de Omnibus, por tres meses a partir del día 01-10-94.-

3) TOLEDO, LUIS ALBERTO- DNI N° 11.163.485, Mantenimiento general en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, por tres meses a partir del día 01-10-94.-

4) PEREDO, MARTIN H.- DNI N° 23.151.592- Inspector de Obras Privadas, por tres meses a partir del día 01-10-94.-

5) CALIZ, MANUEL- DNI N° 414.747- Inspector de Comercio, por un mes a partir del día 03-10-94.-

6) MADDONNI, Claudio H.- DNI N° 11.944.985- Auxiliar Técnico en la Secretaría de Planeamiento, por un mes a partir del día 01-11-94.-

Art. 2°.-:IMPUTESE el egreso a la Partida Presupuestaria I-1-I-2-1-I- Personal Contratado del Presupuesto vigente.-

Art. 3°.-:El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario Municipal de Economía y Finanzas.-

Art. 4°.-:COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas Municipal, publíquese, dèse al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 30 de Septiembre de 1994.-

firmado: OSVALDO JOSE A. OROS  
Sec. Ec. y Fzas.

DIEGO SEZ  
Intendente Municipal.